



Nombre de la alumna:

García Guillen Andrea Belén

Nombre de la profesora:

Hidalgo Martínez Ana Estelí

Nombre del trabajo:

Reporte de lectura

Materia:

Supervisión de casos clínicos

Grado: 9°

Grupo: "A"

PATOLOGIAS AFECTIVAS:

Existe una nueva versión correspondiente al DSM-5, en el área de los trastornos del ánimo, con cambios propuestos a las diversas categorías diagnósticas.

Los trastornos afectivos son patologías que afectan principalmente al estado de ánimo y pueden aparecer en cualquier etapa vital, por diferentes razones. Estas patologías se mueven de manera amplia de cuadros leves a muy graves.

Se espera que con este cambio para lo clínicos se introduzca la posibilidad de detectar y diagnosticar pacientes con depresión, en riesgo de desarrollar episodios completos de trastorno bipolar.

Por otra parte, otra crítica que ha surgido a través de estos cambios es la falta de especificidad en los síntomas como el aumento de conflictos interpersonales o los pensamientos auto despreciativos.

PATOLOGIAS NEUROTICAS:

Debemos de tomar en cuenta que algunos trastornos tienen fundamento biológico, no simplemente será psicológico, y esto provoca que en ocasiones esto pueda generar algo más grave como podría ser la depresión.

De acuerdo con la lectura de estas patologías el principal síntoma que logro localizar es el miedo a diferentes cuestiones, no específicamente a una, como por ejemplo puede ser al transporte público, a la suciedad, al encierro, al desapego, entre otros.

También podemos encontrar ansiedad, insomnio, irritabilidad, preocupación, compulsiones, y somatización. Estos síntomas suelen desencadenarse debido al estrés y para nada puede ser parte de una personalidad “sana”.

PATOLOGIAS DE LA CONDUCTA:

En esta parte también se menciona que del DSM-5 surgieron cambios varias cuestiones con respecto a su versión. Los trastornos que recogía el DSM-IV acerca de la conducta siguen existiendo, pero ahora dependen de categorías distintas.

Haciendo una breve descripción, los trastornos de la conducta se refiere como su nombre hace mención del comportamiento, que en algunas ocasiones es diagnosticado en la infancia.

Por ejemplo:

En el caso del TDAH, cambia la edad a partir de la cual se exige que estuvieran presentes algunos síntomas de inatención o hiperactivo-impulsivo antes se presentaba a los 7 años y actualmente según el DSM-V es a los 12 años.